

V ANIVERSARIO TC

26 de enero de 2017

PALABRAS MAGISTRADA LEYDA MARGARITA PIÑA MEDRANO

Muy buenos días:

- Monseñor Víctor Masalles
Obispo de la Diócesis de la Provincia Peravia
- A los demás sacerdotes concelebrantes
- A los magistrados de las altas cortes de la República Dominicana
- Autoridades civiles y militares.
- Miembros de la prensa.
- Señoras y señores
- Honorable magistrado Milton Ray Guevara y, con él, a todos mis colegas, funcionarios y empleados del Tribunal Constitucional.

En una ocasión tan singular como las que nos convoca en la mañana de hoy, ocasión en que el Tribunal Constitucional se apresta a rendir cuentas de su V aniversario de trabajo; créame, que me siento particularmente interpelada en dirigirme a ustedes, no sólo por haber sido invitada por el presidente del Tribunal Constitucional, en razón de tan honrosa celebración, sino porque justamente mis palabras cobrarían más sentido si logran transmitir el sentimiento de mis colegas magistradas y magistrados, así como la expresión de todos nuestros funcionarios y empleados, quienes con su esfuerzo de cada día nos permiten presentar los resultados de éste, nuestro primer lustro.

Con ese desafío, quiero llegar a sus corazones, alcanzar sus anhelos y convocar sus voluntades.

Quiero llegar a sus corazones con un profundo sentimiento de **gratitud**:

Primero ante Dios, ya que les hemos convocado a esta Eucaristía no por ser una forma sacramental de dar gracias a Dios sino y sobre todo, porque nos permite recordar y renovar la convicción que sólo por su voluntad y con su gracia, podemos exhibir estos frutos.

Igualmente, un profundo agradecimiento a la sociedad dominicana en general, ya que durante este tiempo ha justipreciado nuestra contribución al desarrollo progresivo de un Estado Social en la República Dominicana y con su confianza, acompañan nuestro esfuerzo en cimentar valores democráticos ejerciendo ante nuestra jurisdicción las garantías jurídicas que nos permiten apuntalar la defensa de los derechos fundamentales y con ello, la apuesta por una convivencia social que honre el sacrificio de nuestros patricios.

Quisiera, asimismo, **alcanzar sus anhelos** de fortalecer la justicia constitucional. Una sociedad viva y comprometida con su futuro no sólo se alimenta de lo que sus ciudadanos hacen en el presente para desafiar los retos de cada día o de lo que sus clases sociales construyen para satisfacer y superar sus necesidades materiales; sino que crece con la fuerza de sus ideales, de sus capacidades para anhelar resultados comunes que hagan más feliz cada día a cada uno de los integrantes del cuerpo social.

En el Tribunal Constitucional estamos conscientes del rol y del desafío que constituye para la justicia constitucional inscribirnos en esa ecuación.

Sabemos que las palabras por si solas no construyen democracia y que, en el sagrado cumplimiento de nuestra labor, nos debe unir un lazo indestructible que alcance la justicia con el derecho y conecte la realidad con la aspiración colectiva de concretar valores gobernados por principios jurídicos para fomentar la paz social.

Con nuestro trabajo quisiéramos desafiar sus aspiraciones para hacer de las mismas lo mejor que el Derecho nos permita.

Con estas palabras pretendo también **convocar sus voluntades**, la de todos; ciudadanos, instituciones, organizaciones civiles, miembros de la prensa, organizaciones políticas, fuerzas vivas, abogados, gremios profesionales en general, iglesias, familias, para que sigan acompañándonos en nuestro quehacer, ya sea con:

- la sana crítica
- el juicio justo
- la mirada objetiva
- la idea creativa
- la conciencia limpia
- la información veraz
- el compromiso ciudadano
- la confianza en el hacer
- la corresponsabilidad social
- las herramientas del derecho
- el esfuerzo común
- los valores y principios democráticos
- el respeto
- la audacia para hacerlo mejor
- la observación oportuna
- la buena fe
- la voluntad de construir juntos la jurisdicción constitucional de los próximos lustros.

Nosotros, por nuestra parte, renovamos en este aniversario nuestra misión de acompañarlos con la Constitución, interpretando la integralidad de sus normas, ajustadas al derecho y en cumplimiento de la centralidad de nuestro mandato:

GARANTIZAR la supremacía de la Constitución.

DEFENDER el orden constitucional

PROTEGER los derechos fundamentales.

¡Que el Señor Todopoderoso así lo permita y de esa manera podamos acreditar el sacrificio de los padres fundadores Duarte, Sánchez, y Mella!

¡Que viva la Constitución!

¡Que viva la República Dominicana!

Muchas gracias.